

Asamblea General Extraordinaria

Día y hora: 3 de mayo de 2024, a las 15:00 en primera convocatoria, y 15:15 en segunda

Lugar: Microsoft Teams

Asistentes:

Presidenta – Mirian Martínez Alameda

Miembros de la Asamblea –

Francisco García Cobo

María Encarnación Echevarría Cacho

Julia Gómez Castilla

Daniel Postigo Díaz

Sergio Díez Lamsfus

María Prada Fernández

Carlos Ayape Alonso

Iván García Prado

Sara Peredo Calleja

Borus Smotrov

Ángela Tapia Eroles

Alejandro Hernández Rodríguez

Jose María Cueto Vivar

Jana Fernández Gutiérrez

Pablo Frías Pérez

María Aurora San Emeterio Gándara

Votos delegados –

Carlos de la Puente Alonso delega en Mirian Martínez Alameda

Valentín Perales García delega en Iván García Prado

Siendo las 15:00 del 3 de mayo de 2024 da comienzo la sesión extraordinaria de la Asamblea General del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria en primera convocatoria, quedando suspendida a segunda convocatoria al no cumplir el requisito de válida constitución que exige el artículo 15 del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria (2/3 de 33 miembros = 22 miembros).

En segunda convocatoria, siendo las 15:15 y cumpliéndose el quorum establecido en el Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria (1/3 de 33 miembros = 11 miembros) da comienzo la sesión ordinaria de la Asamblea General del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria en segunda convocatoria.

La presidenta del CEUC, Mirian Martínez Alameda, preside y modera la Asamblea, y toma acta de la misma Francisco García Cobo como Secretario, informando de que la asamblea está siendo grabada.

ORDEN DEL DÍA

1- Aprobación, si procede, de los gastos de la Delegación de Filosofía y Letras

Comenta Mirian Martínez que tal como se ha remitido esta misma mañana, la petición adjuntada a la convocatoria de 900€ ha sido modificada, pidiendo ahora la cantidad de 450€.

Toma la palabra María Prada como Delegada de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras, explica que para la fiesta se ha tenido que poner una carpa por petición del Vicerrectorado de Campus con un coste de 3.025€, de los cuales asume la propia Delegación 1419€, y 1.200€ el Vicerrectorado de Campus, faltando por cubrir 406€ que son los que piden al CEUC junto a 44€ más para el resto de actividades hasta final de curso.

Señala Pablo Frías que por cuestiones éticas prefiere no participar en esta votación, por lo que no se le tendrá en cuenta en la misma.

Interviene Iván García para decir que no le han sido remitidos los documentos justificativos de la memoria, y pregunta por el impacto que tiene en la universidad el dinero gastado en financiar esta fiesta, y por otro lado pregunta cómo ha ido la fiesta, en relación con incidentes o problemas, pues el año anterior hubo bastantes problemas de seguridad.

Responde María que inicialmente tenían pensado poner solo una jaima, pero que debido a los incidentes del año pasado el Vicerrector de Campus pidió poner una carpa por motivos de aforo. En relación con la segunda pregunta, señala que han tenido mucha más seguridad, con entradas nominales comprobadas a la entrada, sin incidentes ni excesos de aforo.

Se inicia la votación, pidiendo Iván que conste en acta. Los resultados de la misma son 2 votos en contra, 2 abstenciones, y 14 votos a favor, por lo que queda aprobada esta partida de gasto.

Jana Fernández se va de la reunión tras la votación.

2- Aprobación, si procede, de los gastos de la Delegación de Caminos, Canales y Puertos

(Aclaración: En este punto varias personas solicitaban hablar en un orden distinto al reflejado en el acta, pero debido a problemas con el audio no lo podían hacer en ese momento, de forma que se recogen en el acta las intervenciones en el orden en el que se produjeron de forma efectiva.)

Toma la palabra Carlos Ayape para explicar que están organizando la fiesta y piden al CEUC una partida de 1,705€ para financiar la paella, señalando que esta es el emblema de la fiesta que unifica a todos los miembros de la facultad. Haciendo un estudio de beneficios, tienen ahora mismo unos gastos de 1567€, a falta de la venta de bebidas en la propia fiesta.

Interviene Francisco García pregunta por cuales son los gastos señalados como “Resto de necesidades”. Carlos responde que en ello se incluyen gastos en vasos, pañuelos, reprografía, tarima, chalecos de organización, otros eventos como un torneo de pádel y las olimpiadas camineras y un photocall.

Señala Iván que solicitó la memoria justificativa, y pregunta por el impacto que tiene en la universidad el dinero a invertir, destacando también que ya se dio una cantidad importante de dinero a esta Delegación. Carlos contesta diciendo que el principal objetivo es hacer escuela, es decir, que todos los alumnos sean un grupo además de incentivar la participación de los profesores. Además, Carlos destaca que en años anteriores la organización y seguridad de la fiesta ha sido buena y sin incidentes.

Pregunta Julia Gómez sobre si con la paella se va a tener en cuenta a las personas con intolerancia al gluten. Responde Carlos que no se ha tenido en cuenta para la paella, pero sí para la bebida, comprando cerveza sin gluten. Julia pide en general que se intente tener en cuenta las intolerancias alimentarias en las fiestas que se organicen. Señala también Julia que es importante la iniciativa financiera de las Delegaciones para evitar desembolsos grandes por parte del CEUC, aunque entiende la dificultad para conseguirlo, estando de acuerdo con el objetivo de hacer escuela.

Pregunta Mirian de dónde se recoge el dinero del resto de necesidades, puesto que la carpa y la paella si se explica de donde salen dichas cantidades pero de esa parte no. Carlos responde señalado que son varias empresas patrocinadoras que están asociadas a la ETSIIT y que el beneficio principal será la venta de bebidas para cubrir gastos. Mirian pregunta si puede hacerse una estimación de beneficios, a lo que Carlos señala que este es prácticamente nulo (Venta de entradas: 150 a 5€ y 250 a 10€ + venta de bebidas).

Ángela Tapia iba preguntar lo mismo que Julia en relación con las intolerancias, y recomienda la elaboración de un panfleto con la información de los ingredientes para repartir a la gente que compra la entrada, y pregunta también sobre la financiación del torneo de pádel. Respecto a lo primero, Carlos señala que hablarán con el cocinero para realizar dichos panfletos y publicarlos en redes sociales y junto a la paella. En cuanto a lo segundo señala que depende de la gente que se apunte para pagar las pistas y las pelotas.

Pregunta Mirian respecto al dinero que se ha dado a esta Delegación en relación con el Intercaminos, a lo que Carlos responde que dicho dinero se utilizará para pagar las deudas propias del realizado este año que se vienen arrastrando y para su utilización en la financiación del Intercaminos del año que viene.

Destaca Carlos que el beneficio de la fiesta es prácticamente nulo, que tratan básicamente de cubrir los gastos.

Informa Mirian de que hay que tener en cuenta que va a haber gastos importantes en lo que queda de año, como el congreso de estudiantes de medicina, para que se tenga presente para los repartos de los gastos.

Se inicia la votación, habiendo abandonado la asamblea dos personas más antes de la misma (María Prada y Sara Peredo), pidiendo Iván que consten los votos en acta. Los resultados de la misma son 2 votos en contra, 9 abstenciones, y 5 votos a favor, por lo que queda aprobada esta partida de gasto.

Sin más asuntos que tratar, se cierra sesión a las 15:45.

Se firma este acta provisional.

Francisco García Cobo
Secretario

Mirian Martínez Alameda
Presidenta